Villagarzón, 07 de mayo de 2025

EL suscrito Alcalde del Municipio de Villagarzón, se permite manifestar:

Que, la persona jurídica denominada SERVISUR M S.A.S., representada legalmente por el señor CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ No 1.124.863.637 de Mocoa, quien funge como Contratista dentro del contrato de prestación de servicios No 180-2025, cuyo objeto es: "***APOYO A LA CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER A LA IGUALDAD DE GENERO EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO",*** por valor de NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($9.183.500,00), se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la entidad respecto de las actividades emanadas dentro del contrato de prestación de servicios mencionado.

Agradezco de antemano por la atención prestada,

Atentamente,

LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcalde Municipal

Proyecto y Revisó: Juliana Chamorro Rodríguez – Secretaria de Gobierno Municipal (Supervisor)